

012-7690

piie

programa interdisciplinario de investigaciones en educación

ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

CAMBIOS PROPUESTA A LA EDUCACION MEDIA

Abraham Magendzo
Adriana Delpiano

SANTIAGO, Enero 1982.

Brown Sur 247 - SANTIAGO - Telefono: 746656

I N D I C E

	<u>Pág.</u>
PRESENTACION	1
I INTRODUCCION	3
II ANTECEDENTES DE LA ENSEÑANZA MEDIA	5
2.1. Evolución de la Matrícula de la Enseñanza Media	11
III CAMBIOS DE PLANES Y PROGRAMAS EN LA ENSEÑANZA MEDIA	17
3.1. Concepción Curricular: Fun damentos	
3.2. Fines y Objetivos de la En señanza Media	22
3.3. Estructura y Plan de Estudio de la Enseñanza Media	28
IV CONCLUSIONES	37
BIBLIOGRAFIA	40

PRESENTACION

Esta monografía fue elaborada por los investigadores Adriana Delpiano y Abraham Magendzo dentro del marco del proyecto "Transformaciones en la Educación Chilena bajo el Régimen Militar", llevado a cabo por el Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE), con el apoyo de la Fundación Ford.

El estudio fue terminado a fines de 1981, en circunstancias que el Gobierno aún no promulgaba el Decreto que modifica los objetivos y el plan de estudios de la educación media y aprueba sus nuevos programas de enseñanza. El análisis de Adriana Delpiano y Abraham Magendzo se basó en la documentación oficial difundida hasta entonces.

El Decreto N° 300, de 30 de Diciembre de 1981, al aprobar nuevos objetivos, plan de estudios y programas, en aspectos sustanciales se apartó de la propuesta inicial de reforma. Entre otros puntos importantes de divergencia, el Decreto mencionado circunscribió los cambios al ámbito espe-

cífico de la educación media científico-humanista.

No obstante que el presente trabajo contiene varias referencias históricas y un enfoque válido de aspectos esenciales de la reforma, el PIIE estimó necesario complementarlo con un análisis actualizado del tema.

Dificultades administrativas impidieron que la señora Delpiano , Abraham Magendzo u otros investigadores del PIIE asumieran la tarea de poner al día la monografía presente.

Por esta razón, el PIIE pidió y obtuvo la valiosa colaboración del Profesor H. Eduardo Castro S., quien aportó generosamente la monografía titulada "Análisis Crítico de la Reforma de la Educación Media Chilena", que el PIIE se complace en publicar paralelamente.

Ambos trabajos se complementan adecuadamente, en el propósito de dar cuenta de los cambios ocurridos recientemente en el discurso gubernamental sobre la enseñanza secundaria chilena.

I. INTRODUCCION

En la Directiva Presidencial de Mayo de 1979, se plantearon las modificaciones que deberá introducirse a la Educación Media, como parte de las modernizaciones que afectarían a todo el sistema educativo en sus distintos niveles. Las fundamentaciones aducidas para dichos cambios se basan en el Diagnóstico de la Realidad Educativa Nacional, realizado en 1974, en el que se revelaron serias deficiencias en la estructura y planes de estudio de la enseñanza media, que incidían en el rendimiento de los alumnos, en la repitencia y deserción escolar.

Durante 1981, el Ministerio de Educación se abocó a la tarea de preparar la reestructuración de los Planes y Programas de la Enseñanza Media, los que deberán aprobarse próximamente y entrar en vigencia a partir de 1983.

El presente trabajo pretende dar cuenta de las transformaciones propuestas formulando consideraciones e interrogantes que aporten a la comprensión de la intencionalidad

dad y perspectiva de dichos cambios.

Con el objeto de alcanzar este cometido, se analizan las formulaciones de fines y objetivos, así como la estructura y planes de estudio a fin de explicitar la concepción curricular que se postula.

Dado que no se han terminado de elaborar los nuevos programas de estudio, éstos no han sido considerados en el análisis. Sin duda, haber contado con ellos habría enriquecido el presente trabajo.

II. ANTECEDENTES DE LA ENSEÑANZA MEDIA

La Educación Media se plantea en el desarrollo educacional de Chile como uno de los niveles educativos más contradictorios, problemáticos y controvertidos.

Las contradicciones se han generado, por un lado, por la indecisión y el carácter cambiante que ha tenido la Enseñanza Media para plantear su intencionalidad y objetivos y, por otro, por constituirse en un canal de movilidad social para unos pocos y de frustración para muchos.

A lo largo de la historia de la educación chilena, se puede observar una permanente y creciente transformación de las funciones de la Enseñanza Media. Es así que ha cumplido funciones de movilización social, capacitación de recursos humanos, democratización, participación social y cultural. En su desarrollo se ha movido permanentemente entre dos criterios: uno es el criterio de valoración educativa, es decir, la educación concebida como un bien individual del

cual nadie puede ser privado, y por tanto, se impulsa el crecimiento y la expansión de los servicios educativos.

El otro criterio es la necesidad de capacitar recursos humanos en función de los requerimientos específicos del desarrollo económico.

Son, por tanto, la educación como derecho humano del individuo y la educación como capital humano del sistema los dos criterios que no se han podido sintetizar ni expresar en una función clara y definida (García Huidobro y Brahm, 1980).

En cuanto a su concepción curricular, cabe hacer notar que la Enseñanza Media se ha movido entre concepciones generalista-academicista; formadora-integrante; profesionalizante; especialista; etc.

De hecho, en los últimos 15 años la Enseñanza Media se ha manejado y se ha propuesto objetivos y finalidades que obedecen a concepciones diferentes. Es así como, en los años de la Reforma de Frei, se establece claramente que "una de las características fundamentales del nuevo plan de estudios de la Enseñanza Media (tanto en la modalidad científico-humanista como en la técnico-profesional), es la preponderancia de un concepto de educación amplio y abierto concordante con las tendencias que predominan en el desarrollo general de la cultura contemporánea".

"Es necesario una formación intelectual para el trabajo en cualquier orden que se realice, lo que exige una formación básica general que permita comprender no sólo los fenómenos en que trabaja y vive el hombre moderno, sino promover su integración efectiva a los procesos de cambios acelerados que favorezcan el desarrollo de las ciencias y las técnicas modernas". (Brahm, L. 1980).

Como se puede apreciar, el énfasis está puesto en la formación general humanista, postulándose, por ende, un concepto de educación amplio y abierto.

La Reforma, además, diferenci^ó entre la educaci^ón media cient^ífico-humanista y t^écnico-profesional, manteni^{en}do, de esta manera, a la primera como la v^ía m^ás direct^a para la continuaci^ón de estudios superiores y a la segunda, como preparaci^ón para la vida del trabajo.

Durante la Reforma, se consider^ó la idea de una educaci^ón media comprensiva y polivalente que pudiera, de alguna forma, superar la tradicional antinomia planteada anteriormente.

El gobierno de la Unidad Popular y su proyecto social de tr^ánsito al socialismo da a los prop^ósitos de la educaci^ón media una intencionalidad distinta. Se postula por la creaci^ón de una Escuela Nacional Unificada, en la que se insiste en el trabajo como principio unificador de la educaci^ón, intentando superar la divisi^ón entre trabajo intelectual y manual, lo que significa superar la diferencia entre la educaci^ón media human^ística y otra t^écnica. Al respecto se se^ñala, en el Informe de la Escuela Nacional Unificada:

"Orientar el proceso educativo en los principios de unidad de teor^ía y pr^áctica y de estudio y trabajo productivo, en t^érminos que permitan la formaci^ón de un pueblo capacitado para superar el subdesarrollo y dotado de energ^ía creativa necesaria para dar nacimiento a una cultura aut^éntica y propia" (Ministerio de Educaci^ón, 1973).

Si bien los prop^ósitos de la E.N.U. no se llevaron a la pr^áctica, muestran como la Ense^ñanza Media fue conceptualizada durante este per^íodo en sus funciones y prop^ósitos, cumpliendo un rol distinto.

Con la implantaci^ón del gobierno militar, los objetivos de la Ense^ñanza Media sufren un proceso de transformaciones que lo adec^uan a las nuevas estructuras socio-pol^íticas y econ^ómicas que el pa^ís se ha planteado.

Se maneja la idea de una Ense^ñanza Media polivalente capaz de atender y diferenciar entre los alumnos

que continuarán estudios superiores y aquellos que se incorporarán a la vida ocupacional. La Enseñanza Media asume un rol catalizador de intereses y capacidades. Conjuntamente, se mantiene un canal técnico profesional que prepara directamente para el trabajo.

Como se puede observar, la Enseñanza Media en Chile, en un lapso corto de tiempo asume diferentes concepciones que hacen incapié en objetivos y propósitos distintos. En ciertos momentos se pone el énfasis en el desarrollo intelectual-cultural de los alumnos, en otras ocasiones se postula que la Educación Media, tiene como propósito primordial formar integralmente al alumno en un equilibrio adecuado entre la formación intelectual, afectiva y psico-motora. En algunas ocasiones se ha sostenido que la Educación Media debe diferenciarse claramente entre una vía de acceso directo a la Universidad y una de acceso al trabajo; en otras se ha postulado por una educación media comprensiva y profesionalizante que prepara a todo alumno, tanto para los estudios superiores como para la vida laboral.

Concomitantemente, los términos de ciclo terminal y/o intermedio han estado también presente en la indefinición de la Enseñanza Media, en especial en la Educación Técnico-Profesional.

Las concepciones distintas que se han manejado han motivado, como es de suponer, estructuras curriculares diferentes. En una concepción generalista-academicista, se ha hecho hincapie en los contenidos del acervo cultural-enciclopédico, en las metodologías expositivas de enseñanza, en la repetición y riqueza del conocimiento, en una interacción profesor-alumno verticalista. El plan de estudio se ha planteado con rigidez, exigiendo a todos los alumnos un número igual de asignaturas.

En las concepciones formadoras-integrante, se ha puesto mayor énfasis en el desarrollo de habilidades intelectuales, actitudes y valores, se han diversificado las metodologías, haciéndose más experimentales y vivenciales, interesa "aprender a aprender" más que el cúmulo de conocimientos; la interacción profesor-alumno es más horizontal y abierta. El plan de estudio se ha flexibilizado ofreciéndose asignaturas comunes, variables, optativas y diferenciadas.

En la concepción profesionalizante, se pretende que el currículum tenga un adecuado equilibrio entre la formación general y especializada; en cambio en la concepción de especialidad, se hace mayor hincapie en la preparación para una técnica o conocimiento especializado.

En una concepción generalista académica, la Enseñanza Media es concebida como la apropiación de un saber, cuya utilidad no se agota en el mundo laboral y, en este sentido, pasa a formar parte de la formación general del individuo que le permitirá una mejor inserción en la sociedad.

En una concepción más profesionalizante, está implícita una crítica a la concepción anterior por su poca utilidad inmediata para enfrentar el mundo del trabajo y, por consiguiente, se propone un currículum que combina la formación general con elementos básicos de una formación especializada en una relación de compromiso respecto al currículum y los proyectos de desarrollo histórico-social que el país se ha formulado. Las opciones ofrecidas han sido dispares y variadas, desde aquellas que tratan de desligar el quehacer curricular de la acción coyuntural de la sociedad hasta aquellos que pretenden vincularlo estrechamente con los proyectos socio-políticos que los gobiernos se han propuesto.

Es así, como durante la Reforma del año 1967, se sostenía que la Educación Media debería:

"Facilitar el desarrollo armónico de todos los aspectos de la personalidad del individuo, de acuerdo con sus capacidades e intereses y contribuir a acelerar el proceso de desarrollo cultural, social y económico del país" 1/.

1/ La Reforma Integral de la Educación Chilena. Visión panorámica de su concepción y sus realizaciones. Revista de Educación N° 3, Ministerio de Educación, Santiago, Diciembre 1967.

A la educación, y en especial a la Educación Media, se la conceptualiza como una herramienta fundamental para transformar el país, y en la construcción de una sociedad más participativa y democrática. La Educación Media es concebida como un bien social a la que debe acceder la mayoría de la población.

En el gobierno de la Unidad Popular, se trata de ligar a la educación con los procesos políticos-sociales que vive el país. En el proyecto de la E.N.U. se sostiene que la Educación Media tiene como propósito:

"Adquisición de los fundamentos científicos de las ramas más importantes de la producción, de bienes y servicios y al conocimiento y solución de los problemas sociales que afectan al país, mediante la íntima vinculación entre la escuela y la vida, la enseñanza y la producción, la teoría y la práctica". 1/.

El Gobierno Militar se ubica en una concepción más tradicionalista con respecto al rol social que a la Educación Media le corresponde, postulando que será objetivo de ésta:

"Continuar la educación regular y sistemática de la Educación Básica de modo que cada alumno llegue a ser una persona que asuma responsablemente los compromisos con su familia, con la comunidad nacional y con el desarrollo cultural que vive el mundo" 2/.

1/ Ministerio de Educación Pública: "Informe sobre Escuela Nacional Unificada". Santiago, Febrero 1973.

2/ Ministerio de Educación. "Principios que orientan los nuevos planes y programas de la Enseñanza Media." Santiago, Septiembre 1981.

Por otra parte, la Educación Media ha significado para amplios sectores de la población una meta educativa por cuanto ha constituido un factor de movilidad social. En la medida en que era impartida a un grupo reducido de la población, tenía un doble efecto: por una parte, constituía un factor de status alcanzar este nivel y, por otra, permitía el acceso al mundo laboral, especialmente en el sector servicio.

En la medida en que se fue ampliando la cobertura de la educación media y un mayor número de personas pudo acceder a ella, sin que en forma paralela aumentara el mercado laboral, se produjo una devaluación de ésta. Es así como empleos que, anteriormente, exigían enseñanza básica, suben sus requisitos de ingreso, sin que esto, necesariamente, signifique mejorar el nivel de las remuneraciones. Consecuentemente, aquellos grupos que logran finalizar con gran esfuerzo la Enseñanza Media y que no obtienen un mejoramiento social, ven frustradas sus expectativas.

2.1. Evolución de la Matrícula de la Enseñanza Media

Los datos de matrícula de la Enseñanza Media en la modalidad Científico-Humanista, ilustran la concepción que sobre este nivel han sostenido los distintos gobiernos en las últimas dos décadas.

CUADRO N° 1

EVOLUCION DE LA MATRICULA DE LA EDUCACION MEDIA
(CIENTIFICO-HUMANISTA, TECNICO PROFESIONAL Y NORMAL)

Año	Matrícula Total	Población 15-19 años	%	Matrícula Hombres	Población H. 15-19	%	Matrícula Mujeres	Población M. 15-19	%
1964	146.053	833.976	17.5	67.700	418.312	16.2	40.000	415.664	16.8
1965	151.491	850.672	17.8	70.600	426.874	16.5	74.000	423.978	17.5
1966	165.509	864.050	19.2	76.700	434.194	17.7	80.600	429.856	18.8
1967	183.882	874.079	21.0	85.700	440.177	19.5	91.600	433.902	21.1
1968	231.172	884.376	26.1	107.600	446.413	24.1	114.000	437.963	26.0
1969	271.942	898.562	30.3	127.500	454.491	28.1	137.300	443.961	30.9
1970	308.122	920.257	33.5	141.800	466.001	30.4	160.300	454.256	35.3
1971	362.754	952.993	38.1	175.600	482.625	36.4	190.500	470.368	40.5
1972	415.369	994.357	41.8	195.900	503.303	38.9	212.100	491.054	43.2
1973	445.862	1.039.052	42.9	213.800	525.513	40.7	232.100	513.539	45.2
1974	455.517	1.081.776	42.1	214.500	546.730	39.2	241.200	535.046	45.1
1975	448.911	1.117.234	40.2	210.400	564.433	37.3	238.500	552.801	43.1
1976	465.935	1.146.280	40.6	215.000	579.065	37.1	250.900	567.215	44.2
1977	487.264	1.172.447	41.6	229.200	592.309	38.7	258.100	580.138	44.5
1978	510.471	1.194.452	42.7	242.200	603.498	40.1	268.200	590.959	45.4
1979	536.428	1.211.009	44.3	251.159	611.965	41.0	285.269	599.044	47.6

FUENTE: Echeverría R. y otros. "Estadísticas de Matrícula y Población 1958-1979. PIIE, Abril 1981.

En este cuadro se aprecia la evolución de la matrícula de la Educación Media desde 1964 hasta 1979.

Una primera consideración es que la Educación Media crece a través de todos estos años, llegando, en 1979, a atender al 44.3% de la población en edad de demandar este nivel educativo. En términos absolutos la población atendida en 1979, es casi cuatro veces más que la que se atiende en 1964, en consideración que la población de 15 a 19 años, no alcanza a duplicarse.

Por otra parte, la matrícula de hombres y mujeres, cuyo porcentaje de atención en 1964 es muy similar (16.2% en el caso de los hombres y 16.8% en las mujeres) evoluciona en forma diferenciada, siendo cada vez mayor el porcentaje de mujeres que accede a la Educación Media.

CUADRO N° 2
 TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL
 EDUCACION MEDIA

Período	64-73	70-73	73-39
Matrícula Total	13.2	13.1	3.1
Población 15-19	1.6	4.1	2.6
Matrícula Hombres	13.1	14.7	2.7
Matrícula Mujeres	14.8	13.1	3.7
Educación Fiscal	15.8	15.0	2.0
Educación Particular	6.9	5.7	7.3

FUENTE: Echeverría y otros.

Este cuadro muestra la evolución de la tasa de crecimiento promedio anual de la Enseñanza Media a través de los tres períodos considerados.

Llama la atención la fuerte caída de la tasa de crecimiento de la matrícula total, en el período 73-79. En los dos períodos anteriores, que en conjunto abarcan una década, el crecimiento se mantiene en alrededor del 13%.

La matrícula de hombres se incrementa más en el período 70-73 que en el período anterior, en el caso de las mujeres la situación se produce a la inversa, siendo mayor la tasa de crecimiento en el primer período. La caída en la tasa de crecimiento, en el período 73-79 afecta mayormente a los hombres que a las mujeres.

Las razones para el brusco descenso en la tasa de crecimiento durante el actual período, podrían encontrarse en la grave situación económica, que han debido soportar los sectores populares y medios, que ha obligado a muchos jóvenes a abandonar los estudios para conseguir un trabajo que complemente el ingreso familiar.

Por su parte, las diferencias entre la matrícula de hombres y mujeres estaría señalando que la prioridad en cuanto a exigencias de un aporte económico, corresponde a los hombres.

Otro aspecto relevante es la fuerte caída en la tasa de crecimiento de la educación fiscal, la que pasa de un 15% promedio anual en el período 70-73 a sólo un 2.0% en el actual. Paralelamente se produce un aumento de la tasa de crecimiento de la educación particular.

Estas variaciones son coherentes con la política de privatización y de estímulo a la iniciativa privada que en todos los campos ha buscado impulsar el actual gobierno.

CUADRO N° 3
EVOLUCION DE LA MATRICULA CIENTIFICO-HUMANISTA

Año	Matrícula Total	Matrícula Fiscal	%	Matrícula Particular	%	Matrícula Hombres	%	Matrícula Mujeres	%
1964	103.600	65.900	63.6	37.700	36.4	49.100	47.4	54.500	52.6
1965	107.200	67.300	62.8	39.900	37.2	49.900	46.5	57.300	53.5
1966	116.500	75.300	64.6	41.200	35.4	54.600	46.9	61.900	53.1
1967	127.400	83.800	65.8	43.600	34.2	58.700	46.1	68.700	53.9
1968	153.100	106.500	69.6	46.600	30.4	69.700	45.5	83.400	54.5
1969	178.900	131.00	73.2	47.900	26.8	80.800	45.2	98.100	54.8
1970	202.400	151.200	74.7	51.200	25.3	88.000	43.5	114.400	56.5
1971	238.600	179.300	75.1	59.300	24.9	104.500	43.8	134.100	56.2
1972	261.100	196.500	75.3	64.600	24.7	112.400	43.0	148.700	57.0
1973	282.800	217.100	76.8	65.700	23.2	120.200	42.5	162.600	57.5
1974	291.100	223.400	76.7	67.700	23.3	121.000	41.6	170.100	58.4
1975	285.800	219.100	76.7	66.700	23.3	119.400	42.8	166.400	58.2
1976	307.900	238.000	77.3	69.900	22.7	128.700	41.8	179.200	58.2
1977	318.500	245.600	77.1	72.900	22.9	137.600	43.2	180.900	56.8
1978	324.300	247.800	76.4	76.500	23.6	141.400	43.6	182.900	56.4
1979	358.127	276.080	77.1	82.047	22.9	157.032	43.8	201.095	56.2

FUENTE: Echeverría y otros, 1980.

CUADRO N° 4

TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL
EDUCACION MEDIA CIENTIFICO-HUMANISTA
(Por períodos)

	64-70	70-73	73-79
Matrícula total	11.8	11.8	4.0
Matrícula Fiscal	14.9	14.8	4.1
Matrícula Particular	5.2	8.7	3.8
Matrícula Hombres	10.2	10.9	4.6
Matrícula Mujeres	13.1	12.4	3.6

FUENTE: Echeverría y Otros.

En el caso de la Educación Media Científico-Humanista, la tasa de crecimiento promedio anual entre 1964 y 1973, alcanza al 11.8%, descendiendo al 4% entre 1973 y 1979, descenso que es menor al experimentado por la matrícula total de la Educación Media.

Se observa un crecimiento de la participación del sector fiscal, el que en 1964 controlaba el 63.6% de la Educación Media Científico Humanista y en 1979 controla el 77.1%. La situación inversa ocurre con la educación particular que disminuye su participación hasta el año 1975, en que nuevamente empieza a aumentar su ingerencia en este tipo de Enseñanza Media.

Respecto al porcentaje de hombres, y mujeres demandantes de Enseñanza Media Científico-Humanista, vemos que a través de todos estos años, es mayor el número de mujeres que de hombres, siendo 1974, el año en que la diferencia entre un grupo y otro es mayor: los hombres constituyen el 41.6% de la matrícula y las mujeres el 58.4%. Posteriormente se tiende a nivelar estas diferencias, pero manteniéndose una distancia en la proporción de un grupo y otro.

III. CAMBIOS DE PLANES Y PROGRAMAS EN LA ENSEÑANZA MEDIA

3.1. Concepción Curricular: Fundamentos

Los cambios en los planes y programas de estudios que se proponen para la Enseñanza Media, obedecen a una concepción curricular que ha sido denominada "centrada en la persona". Se fundamenta esta concepción por un lado, en las políticas educacionales que el actual gobierno ha formulado. Al respecto se señala en la Declaración de Principios del Gobierno de Chile, lo que sigue:

"El hombre persona es el individuo que conservando las características esenciales a su especie asume su singularidad, constituyéndose en una identidad única y original que se construye a sí misma en el tiempo. La persona es también un ser "relacional" que descubre sus posibilidades y limitaciones en la medida en que es con otros y cuya existencia tiene significado cuando se compromete con otras existencias en el proyecto humano. La libertad es otra de las catē

rías de la persona, que se manifiesta a modo de una existencia continua para deliberar y decidir racionalmente frente a diversas alternativas.

La educación se caracteriza porque debe organizar sus acciones como un medio para desarrollar las potencialidades (intelectuales, afectivas, valorativas, relacionales, biológicas, etc.) de la persona, y en forma permanente, capacitándolo para el ejercicio de una libertad responsable. Esto implica que la educabilidad del ser humano no concluye al finalizar etapas de escolaridad, por tanto la educación debe proveer el modo de atender a la totalidad de la persona y a través de toda su existencia, comprometiendo a las instituciones y organismos que no tienen por finalidad específica el educar.

La educación es un compromiso que afecta a toda la comunidad, porque es "misión de la sociedad, en la cual el hombre se desarrolla, proveer los medios para que sus miembros adquieran plenitud como persona: por esto la educación debe entenderse también como patrimonio y tarea que concierne a toda la comunidad nacional..." 1/.

Por otra parte, se fundamenta la concepción curricular centrada en la persona, en la psicología del desarrollo y las teorías del aprendizaje. Bajo esta perspectiva se sostiene que el alumno aprende y progresa integralmente cuando el aprendizaje propuesto es significativo para él, cuando percibe la realidad y el conocimiento como totalidades y se le favorece un aprendizaje graduado a su ritmo personal y su disposición para aprender.

Apoyados en estos fundamentos, se hacen consideraciones que comprometen los principios que deben orientar el currículum centrado en la persona como asimismo, la orga-

1/

Declaración de Principios del Gobierno de Chile, 1974.

nización de elementos y factores curriculares que deben ponerse en juego para lograr los cometidos que esta concepción implica.

Entre los principios que se señalan destacan entre otros, los siguientes:

- Apuntar a los intereses, necesidades e inquietudes del alumno.
- Tratar al alumno como un ser trascendente, racional, susceptible de ser capacitado para discriminar entre los medios que son legítimos para alcanzar sus propósitos.
- Permitir su autoconocimiento y aceptación a sí mismo, con la singularidad de sus posibilidades y limitaciones, sintiéndose responsable de perfeccionar sus capacidades hasta los grados más altos que pueda alcanzar.
- Desarrollar en el estudiante una actitud de valoración de las diversas formas del trabajo humano.

Con respecto a las consideraciones organizativas del currículum se advierten los aspectos que siguen:

- Programas de estudio flexibles, en el sentido de evitar rendimientos uniformes para todos los alumnos que se someten a aquellos. El programa flexible, debe constituir un medio funcional para el docente porque le permite aportar su creatividad en la planificación del trabajo escolar. El programa de estudios debe tener una orientación formativa y ofrecer una estructura tal, que posibilite la graduación de los objetivos y contenidos a las condiciones concretas del trabajo escolar en cualquier lugar del país.
- Medios y materiales variados y significativos para el alumno que le permitan descubrir relaciones amplias entre fenómenos diversos, causas

y principios, evitando que a través de aquellos, se desarrollen actividades intrascendentes y de sintegradas de sus experiencias personales.

-Conocimientos y/o disciplinas, coherentes en su formulación. Esta coherencia se traduce en el desarrollo secuencial del saber específico, que sigue el mismo ritmo de progresión experimentado por el pensamiento del alumno (concreto a abstracto). La simplificación de los contenidos de una disciplina, no implica menor cantidad de saber, porque el propósito es que el alumno desarrolle formas de pensamiento, su sensibilidad, su comunicación y la valoración de la cultura, a través de conocimientos no transferidos, sino conquistados por un esfuerzo personal y/o grupal, con la orientación de conocimientos básicos.

-Propósitos educativos amplios, que al traducirse en fines y objetivos se fundamentan en el "tiempo de crecimiento" requerido por toda persona para alcanzar aquellos que le proponen como meta. En especial, los objetivos contemplan aspectos formativos y aspectos informativos, proponiéndole como logros no terminales (educación permanente) que debieran modificar la personalidad del alumno a partir de su autonomía (de relación, valoración, comprensión y comunicación) y, de la confianza en sí mismo (intelectual, afectiva, física).

Los objetivos de asignatura se basan en el principio de totalidad, entendiendo por tal a la red de relaciones que se establece entre las diversas asignaturas -ya sea alcanzando logros de desarrollo personal semejantes, ya sea estableciendo continuidad de saber entre ellas- a fin de que el alumno perciba cuánto conoce en forma integrada y desde su madurez integral.

-Educadores (docentes, educandos, familia, personas de la comunidad, medios de comunicación) cuyo compromiso ético los define como mediadores de las relaciones entre el alumno y el mundo, contribuyendo así a formar personas capaces de intervenir positivamente en la sociedad futura. El docente se compromete con los fines de la educa-

ción y todas sus decisiones tienen una connotación trascendental y existencial porque él promueve una forma de vida que debe adquirir nuevas dimensiones en cada uno de sus alumnos. Desde la medida disciplinaria menos trascendente, a los criterios de evaluación que aplica o, la forma en que propone un nuevo conocimiento; todo un mundo de valores debe impulsar al educador a decidir en favor de aprendizajes favorables para el alumno.

Se adicionan a estos aspectos, determinadas exigencias que se le hacen a la institución educativa (denominada unidad educativa) para que promueva un ambiente que propicie los cometidos que el enfoque centrado en la persona está requiriendo. Entre estas exigencias se menciona la necesidad de un cambio de actitudes en los educadores; una responsabilidad compartida entre profesores y alumnos sobre su éxito académico, un clima de continuidad educativa en la vida extra-escolar, etc.

Como se puede observar, la concepción centrada en la persona queda ampliamente definida en todos sus aspectos. Esta concepción aparece como un cambio fundamental frente a un currículum centrado en las disciplinas de estudios. De igual forma se aparta de aquellas concepciones que enfatizan los aspectos socio-políticos y contextuales como elementos organizativos del currículum.

Asumir una concepción curricular centrada en la persona como eje central del currículum, es sin lugar a dudas, un desafío para la educación de nivel medio. Sin embargo, cabe preguntarse, por un lado si los planes y programas, sus objetivos y estructura serán lo suficientemente perceptivos como para desvirtuar el espíritu de esta concepción. Por otro lado, dado el hecho de que los programas de la Enseñanza Básica publicados en el Decreto 4.002 de 1980, no están fundamentados en una concepción centrada en la persona, es legítimo preguntarse por la continuidad y congruencia de propósitos que el sistema desea lograr. Se adiciona a esto que las universidades tradicionalmente y con mayor énfasis actualmente, hacen hincapie en las aptitudes académicas de los alumnos, como requisitos de ingreso, desatendiendo el desarrollo de aquellos aspectos que el currículum centrado en la persona

desea enfatizar. En este sentido, los propósitos y objetivos del sistema como una totalidad, aparecen poco coherentes y contradictorios.

3.2. Fines y objetivos de la Enseñanza Media

Los fines y objetivos de la Enseñanza Media son explicitados como parte integrante de toda la política educacional del gobierno. Se ligan, por tanto, al conjunto de propósitos que se ha fijado para la educación y que se encuentran sintetizados en algunos documentos centrales del actual gobierno. 1/

Entre los conceptos más generales, orientadores del proceso educativo se señala:

"La política del Estado en materia educacional debe inspirarse en un concepto amplio de la educación concebida como una actividad que se extiende a lo largo de la vida, obedeciendo a imperativos distintos y realizándose de manera diferente, de acuerdo con el interés, las aptitudes y la edad del educando". (Políticas Educativas del Gobierno de Chile, 1975).

Por su parte, en la Directiva Presidencial, respecto a la Educación Media, se precisa que "en este nivel de educación, se intensificará enérgicamente el nivel de exigencia, en forma de desviar hacia otras alternativas educacionales a quienes no tengan vocación ni/o la capacidad de trabajo compatibles con ese nivel de exigencia".

Estos planteamientos sobre la educación en gene-

1/

Entre estos destacan: La Declaración de Principios del Gobierno de Chile; La Directiva Presidencial sobre Educación Nacional; "Políticas Educativas del Gobierno de Chile".

ral, y sobre la Educación Media en particular, son asumidos en los objetivos generales o finalidad que se le asigna a la Educación Media.

Entre los fines que se consideran más importantes destacan los siguientes (Ministerio de Educación, 1981):

1. Continuar la educación regular y sistemática de la educación básica, de modo que cada alumno llegue a ser una persona que asuma responsablemente los compromisos con su familia, con la comunidad nacional y con el desarrollo cultural que vive el mundo.

2. Ofrecer a los alumnos de Enseñanza Media, un ambiente educacional que esté libre de tensiones y de inseguridades, que estimule la solidaridad y favorezca su desarrollo integral.

3. Lograr que el alumno alcance el aprendizaje y las habilidades que le permitan desempeñar un papel activo en la sociedad, tanto en lo material como en lo espiritual, y que le permitan también, transformarse en gestor activo de su educación permanente que sea capaz de pensar libre y reflexivamente, juzgando y decidiendo por sí mismo.

4. Lograr que el alumno tenga una clara comprensión del mundo en que vive y de los problemas y transformaciones que enfrenta la humanidad.

5. Profundizar en el conocimiento y aprecio de nuestro legado histórico cultural y lograr un conocimiento actualizado de la realidad nacional.

6. Formar personas que alcancen el aprendizaje fundamental que facilite la prosecución de futuros estudios profesionales o bien que se desempeñen con eficiencia en diversas ocupaciones y oficios.

Al analizar estos fines, es posible distinguir en

ellos, aspectos que recogen una tradición educativa y valórica, socializada e incorporada como parte del acervo cultural y educacional del país y que han sido formulados en forma similar, en otros momentos históricos y en contexto muy diferentes al actual.

Tal es el caso de la conceptualización de la Enseñanza Media como la continuación de la formación general o frecida en el ciclo básico; la comprensión de los avances científicos y tecnológicos de la sociedad contemporánea, etc.

Otros objetivos, si bien recogen esta tradición, enfatizan aspectos, que dado el actual contexto adquieren una relevancia específica del legado histórico cultural de Chile, o bien el papel que se le quiere conferir a la Educación Media en su nueva modalidad. Esto es, o que constituya una etapa previa a la educación superior o que el alumno adquiera una capacitación específica que le permita desempeñar algún oficio, adquieren la relevancia antes señalada.

Hay, sin embargo, aspectos que creemos que corresponden con las políticas específicas del actual régimen. Un ejemplo claro al respecto es la formulación del objetivo que eleva a la categoría de finalidad, las condiciones ambientales de orden y seguridad.

Es interesante ver cómo la actual reestructuración de la Educación Media, no considera objetivos que en el pasado tuvieron gran significancia como son la preparación para el cambio social y la participación en la vida democrática.

Objetivos Específicos

Estos fines generales de la Educación Media han sido especificados en objetivos terminales que el alumno debe lograr al finalizar sus estudios y que apuntan, por una parte, al desarrollo de valores y actitudes y, por otra, al desarrollo cognitivo, entendido como desarrollo de habilidades intelectuales y como obtención de conocimientos específicos.

Desde otra perspectiva, estos objetivos específicos se los podría categorizar, de acuerdo a dos criterios básicos: objetivos centrados en el desarrollo personal del alumno y objetivos centrados en la relación del alumno con su entorno social. Estas categorías no son excluyentes entre sí y, de este modo, en un mismo objetivo se entremezclan aspectos cognitivos y valóricos que pueden tener un énfasis más bien centrado en el alumno que en su relación con la so-
ciudad o vice versa.

Los objetivos formulados son los siguientes:

1. Haber desarrollado la capacidad para razonar y para pensar libre y críticamente, es decir, debiera manifestar la habilidad para analizar y evaluar fuentes de información y usar métodos y técnicas de investigación.

2. Haber desarrollado la autonomía personal necesaria para ser responsable de sus acciones y discernir frente a los valores vitales, científicos, culturales y religiosos.

3. Ser capaz de actuar en las distintas situaciones en las que le corresponde participar, manifestando valores tales como la veracidad, la honestidad, la justicia, el respeto a las personas y la solidaridad.

4. Comprender los cambios que se producen en el mundo, habiendo desarrollado la capacidad para responder a las demandas en permanente cambio, de la sociedad, es decir, debería haber logrado una adecuada comprensión del pasado identificación con el presente y la habilidad para enfrentar el futuro.

5. Tener una adecuada comprensión del desarrollo histórico cultural y de la realidad actual de nuestro país, a fin de asumir una actitud de respeto y pertenencia frente a los valores y tradiciones nacionales y reconocer su compromiso en los proyectos de desarrollo del país.

6. Haber adquirido los conocimientos científicos y las habilidades que le permitan comprender la naturaleza y las condiciones de la ciencia moderna y haber desarrollado las habilidades, actitudes y valores fundamentales para actuar constructivamente por el mejoramiento del bienestar del hombre.

7. Manifestar la capacidad para aplicar el razonamiento lógico matemático a los diversos campos del quehacer teórico-práctico, es decir, se deberá alcanzar un dominio adecuado de los principios, métodos y técnicas propias de las ciencias matemáticas.

8. Haber adquirido las destrezas suficientes para utilizar un idioma extranjero como medio de información que le sea útil para cualquier situación de su vida futura.

9. Percibir el medio natural como un ambiente dinámico y esencial de desarrollo de la vida humana, que ofrece múltiples posibilidades de valorización de sus recursos todo dentro de una concepción conservacionista que pretende aprovecharlos racionalmente y resguardarlos para las generaciones futuras.

10. Poseer las habilidades para usar adecuadamente el lenguaje hablado y escrito, es decir, haber desarrollado la habilidad para comprenderlo, interpretarlo y comunicar ideas y sentimientos en forma efectiva. Todo lo anterior, dentro de un adecuado nivel de competencia que responde a las necesidades de la vida moderna.

11. Haber desarrollado la creatividad, tanto en el lenguaje oral y escrito, como en el plástico, musical y corporal y la habilidad para apreciar los valores expresivos de la comunicación estética en las diversas manifestaciones culturales.

12. Haber adquirido la eficiencia física adecuada para desempeñarse óptimamente, tanto en la vida familiar como en la social y laboral.

13. Haber llegado a conocer sus áreas de intereses y adquirido aquellos conocimientos y destrezas necesarias para continuar con éxito estudios profesionales o para ingresar a un campo específico de trabajo.

14. Respetar y saber compartir con aquellos con quienes se trabaja y se vive y ser un buen ciudadano, es decir, debería haber desarrollado la estimación y respeto por el valor y la dignidad de las personas y del trabajo y tener conciencia de sus derechos y responsabilidades cívicas.

15. Usar adecuadamente el tiempo libre.

16. Manifestar el deseo por aprender ahora y en el futuro, es decir, curiosidad intelectual e inquietud por un aprendizaje permanente y haber dominado aquellas técnicas básicas que faciliten dicho aprendizaje.

Como se puede apreciar, muchos de los objetivos específicos apuntan al desarrollo de las habilidades cognitivas e intelectuales de los alumnos. Algunos hacen referencia a que éstas habilidades están en función de una mejor integración del individuo a su medio social.

Dado que la tendencia del nuevo currículum es centrado en la persona, parece significativo el hecho de que no se haga mayor hincapié en objetivos tales como la autoafirmación, el conocimiento de sí mismo, la autocrítica, el desarrollo de la personalidad, etc.

Por otra parte, algunos de estos objetivos específicos se preocupan en forma preferencial, por el desarrollo en el alumno de valores tales como la justicia, veracidad el respeto a las personas, etc. Estos valores han sido universalmente reconocidos, por tanto incorporados tradicionalmente a la educación chilena.

3.3. Estructura y Plan de Estudio de la Enseñanza Media

La Reforma de 1967, propuso una estructura de la Educación Media, que consideraba dos modalidades para este nivel: científico-humanista y Técnico profesional. En la primera, el alumno tenía dos años de plan común y posteriormente podía optar por una profundización en los ramos humanísticos: letras y Ciencias Sociales, o por un énfasis en las materias científico matemáticas, garantizándose en ambos casos una base común que asegurara la formación general del alumno.

Por su parte, la modalidad técnico-profesional ofrecía 4 áreas de especialización: Industrial; Agrícola; Comercial y de Servicios y técnicas especializadas (antiguas técnicas femeninas). En esta modalidad el primer año tenía un carácter generalista, casi idéntico al primer año de la modalidad científico-humanista. A partir del segundo año, se iniciaba una progresiva especialización del alumno en el área profesional que hubiese elegido.

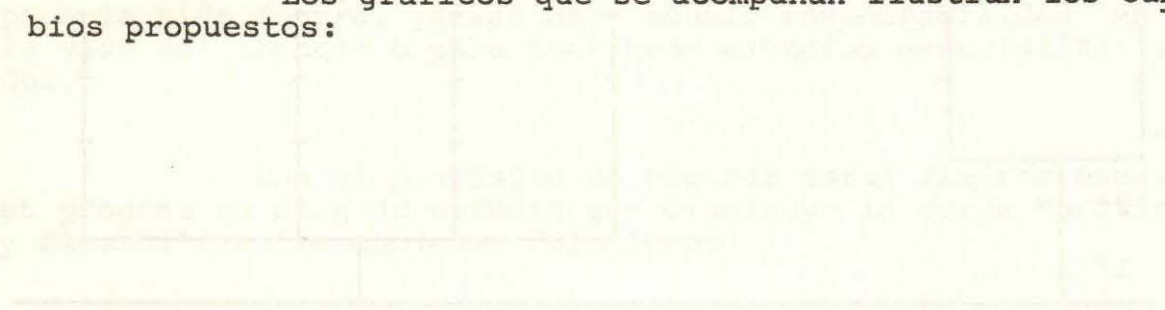
La estructura de la Enseñanza Media, actualmente vigente, es fruto de las modificaciones parciales introducidas por el actual gobierno, a la estructura surgida en 1968. Es así que la actual administración eliminó los planes diferenciados en la modalidad científico-humanista y mantuvo los cuatro canales técnicos-profesionales.

La propuesta actual, considera una estructura de dos ciclos: un primer ciclo común de dos años y posteriormente una diferenciación en tres modalidades: científico-humanista-polivalente y técnico profesional de dos años cada una.

El primer ciclo tiene como propósito principal afianzar los conocimientos, actitudes y hábitos adquiridos en la Educación General Básica. Este primer ciclo común para todos los estudiantes, será de tipo científico-humanista. Se trataría de que la mayoría de los estudiantes terminen al menos, este ciclo y de este modo alargar la Enseñanza Básica a diez años.

El segundo ciclo, correspondiente a Tercero y Cuarto Medio, podrá ofrecer tres opciones: educación científico-humanista; técnico-profesional y un sistema polivalente, en el que se conjugarán las asignaturas científico-humanistas y las alternativas técnico-profesionales orientadas hacia el área de Servicio.

Los gráficos que se acompañan ilustran los cambios propuestos:



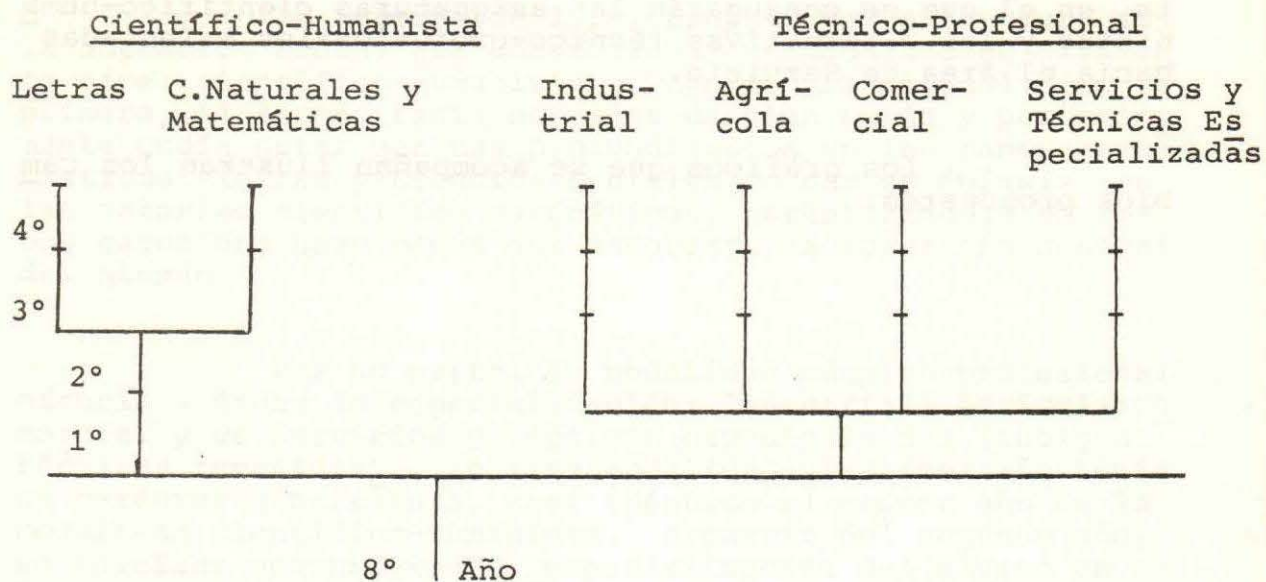
Faint, illegible text or a second diagram, possibly a continuation of the curriculum structure, with some horizontal lines and very light vertical lines.

Another section of faint, illegible text or a diagram, continuing the visual information from the previous section.

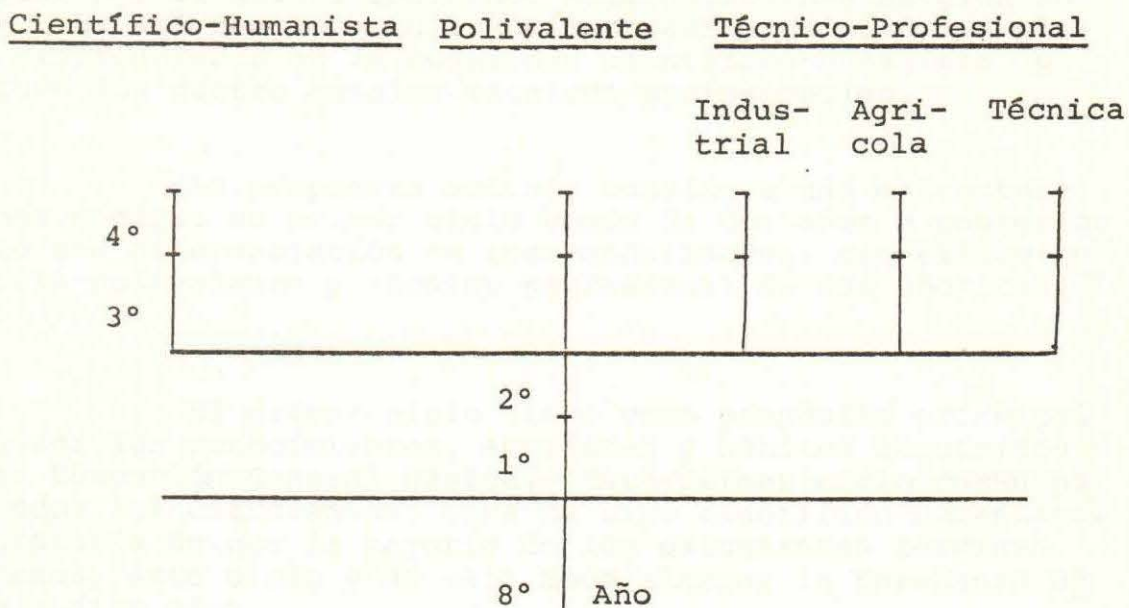


GRAFICO DE LAS ESTRUCTURAS DE LA ENSEÑANZA MEDIA

1. Reforma de 1967



2. Estructura Propuesta



Plan de Estudio

En la fundamentación que se ofrece a los cambios que se introducen en planes de estudio, se sostiene que en general los planes vigentes están excesivamente recargados de asignaturas que son rígidos, lo que impide adecuarlas a la realidad geográfica y cultural del país. Se aduce además que los alumnos no logran una adecuada preparación para la vida futura, ya sea para asumir responsabilidad en la vida del trabajo o para continuar estudios especializados.

Con el propósito de superar estas limitaciones, se propone un plan de estudio que disminuye la carga horaria y flexibiliza las opciones del alumno.

El Plan de Estudio contempla una disminución de las horas de clase. En el primer ciclo disminuirán de 35 y 32 horas en primero y segundo medio respectivamente, a 30 horas durante cada uno de esos años.

Por su parte, en el segundo ciclo las horas de clases obligatorias se reducen de 36 a 21 y se considera un plan variable de nueve horas, distribuidas en tres ramos optativos. Este plan deberá organizarse de acuerdo a los intereses de los alumnos y a los recursos humanos y materiales de cada establecimiento escolar.

CUADRO N° 5

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTES 1° Y 2° AÑOS DE EDUCACION
 MEDIA Y PROPOSICION DE PLAN DE ESTUDIOS PRIMER CICLO
 DE EDUCACION MEDIA

VIGENTES			PROPOSICION		
Asignatura	Hrs.semanales		Asignatura	Hrs.semanales	
	1er.Año	2°Año		1er.Año	2°Año
Castellano	4	4	Castellano	5	5
C.Sociales	4	4	Hist.Universal y		
C.Naturales	5	5	Geografía Gral.	5	5
Matemáticas	4	4	Matemáticas	5	5
Inglés	4	3	C.Naturales	5	5
Francés	4	3	Idioma Extranje		
Educ. Musical	2	2	ro	4	4
Artes Plásticas	2	2	Arte (A.Plásti-		
Téc. Especiales	2	2	cas o Educ.Musi-		
Educ.Física	2	2	cal o Artes ; Ma-		
Religión (Optati-			nuales)	3	3
vo)	(1)		Educ. Física	2	2
Consejo de Curso	1	1	Religión y moral		
			(opt.)	(2)	(2)
			Consejo Curso	1	1
Total	35	32	Total Horas	30	30

CUADRO N° 6

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTES 3° Y 4° AÑO DE EDUCACION MEDIA Y PROPOSICION DE PLAN DE ESTUDIOS SEGUNDO CICLO DE EDUCACION MEDIA

VIGENTES			PROPOSICION		
Asignatura	Hrs.semanales		Asignatura	Hrs.semanales	
	3er.Año	4°Año		3er.Año	4°Año
Castellano	4	4	Plan Fijo: Castellano	3	3
Filosofía	3	3	Matemáticas	3	3
C.Sociales	3	3	Educ.Cív.y Eco.	3	-
Historia y Geog. de Chile	2	2	Filosofía	-	3
Inglés	3	3	Idioma Extranj.	3	3
Francés	3	3	Hist.y Geog.Chi le	3	3
Matemáticas	4	4	Educ.Física y Deporte	2	2
Física	3	3	Biología	3	3
Biología	3	3	Consejo de Curso	1	1
Química	3	3	Religión (opta- tivo)	()	()
Artes (Plást.Mus.)	2	2	Sub-Total	21	21
Educ. Física	2	2	Plan Variable: 3 asignaturas de 3 hrs.semanales	9	9
Consejo de Curso	1	1	Total Horas	30	30
Total Horas	36	36			

Los cambios más significativos entre uno y otro plan de estudio son los siguientes:

A nivel del Primer Ciclo:

- Aumento de las horas en las asignaturas de Castellano, Matemáticas e Historia Universal y Geografía General.
- La eliminación de un segundo idioma extranjero.
- La opción que el alumno debe hacer por una sola asignatura del área artística.

A nivel del Segundo Ciclo:

- La eliminación de Física y Química como ramos obligatorios.
- Filosofía queda como obligatorio a nivel de 4º Medio.
- La obligatoriedad de la asignatura de Educación Cívica y Economía a las que se le asigna un semestre a cada una.
- La existencia de un plan variable constituido por "paquetes" de tres ramos cada uno.

Los establecimientos pueden crear planes variables que respondan a sus necesidades y recursos. Ejemplos de plan variable podrán ser: Plan variable de Matemática-Física.

Cálculo	3 horas
Geometría Analítica	3 horas
Física	3 horas

Plan Variable de Publicidad:

Publicidad y Diseño	3 horas
---------------------	---------

Diagramación 3 horas
Dibujo Lineal 3 horas.

Estos cambios muestran que se establece una jerarquía entre las distintas asignaturas, habiendo ramos de "primera jerarquía" otros de segunda y finalmente otros de tercera (El Mercurio, Julio 1981). Es así que pese a tener el primer ciclo un carácter generalista, pueden haber alumnos que terminen la Educación Secundaria sin conocer nada de música o de pintura.

Uno de los argumentos que se han dado para introducir las modificaciones al plan de estudio es que el alumno al optar por la rama técnico-profesional, después de 2 años de plan común se encuentra más maduro y con mayor claridad vocacional. Sin embargo, se produce la situación inversa en el caso de los alumnos que optan por la rama científico-humanista, puesto que al asumir un determinado plan variable puede que deje fuera ramos que limiten sus opciones futuras.

La flexibilidad propuesta en la fundamentación de los cambios queda reducida en el Primer Ciclo, a la elección de un solo idioma extranjero y a una sola disciplina artística. Las fundamentaciones no ofrecen ninguna explicación de porqué se flexibiliza en esas asignaturas y no otras. Tampoco se explica porqué se incluyen las artes manuales como una asignatura artística, siendo que tiene otros propósitos específicos.

Parece poco probable que se pueda dar una electividad en el idioma extranjero, por cuanto el alumno de Primer Ciclo tiene una formación en idioma extranjero a partir de 7° básico que difícilmente va a cambiar a nivel de 1° Medio. De igual manera la electividad en el Segundo Ciclo está condicionada por la selección efectuada en el Primero. Por otra parte, en muchos establecimientos, por razones presupuestarias, difícilmente podrán ofrecer los dos idiomas.

Los cambios más significativos se introducen a nivel de Segundo Ciclo con la implantación del sistema polivalente, que le permite al alumno elegir entre diferentes planes variables. El problema es que ofrecer alternativas diferentes para que el alumno pueda optar, según sus parti-

cularidades y vocación específica, supone mayores recursos y complejidad administrativa. Por esto, es posible que en los establecimientos prime el factor recursos, respecto al vocacional o de requerimiento social. Sin embargo, si el sistema logra ser polivalente y ofrece alternativas diferenciadas, se estaría atendiendo al alumno en forma más adecuada y, por tanto, es factible pensar que pueda disminuir el fracaso escolar en este nivel.

gica y adecuar la infraestructura de los establecimientos. Se adicionan a esto, los requerimientos de formación docente y de orientadores vocacionales capaces de guiar a los alumnos en sus opciones.

La concepción curricular adoptada centra el que hacer educativo en torno a la persona del alumno, exigiendo por consiguiente, la formulación de objetivos educacionales estrechamente ligados a esta concepción. Sin embargo, se aprecia a nivel de las formulaciones, una inconsistencia al respecto. En los objetivos no se enfatizan aspectos centrales de una concepción personalizada del currículum como son todos aquellos objetivos que pretenden un desarrollo psicoafectivo del alumno.

Por otro lado, si bien se argumenta que la flexibilidad de los planes de estudio es el elemento que posibilita la atención de las diferencias individuales, se observa que la electividad es mínima en el primer ciclo y que en el segundo queda limitada por los recursos.

Si consideramos que los cambios propuestos se plantean superar las deficiencias tradicionales de la enseñanza media como son el bajo rendimiento, la deserción y la repetencia, a un plan de estudio flexible y variado. Estas medidas aparecen insuficientes si no se complementan con aquellas que dicen relación con metodologías de enseñanza para el dominio, con sistemas de evaluación flexible, con la preparación adecuada de los profesores, con la posibilidad de contar con materiales de apoyo adecuados, etc.

Serán, por tanto, las acciones concretas que se implementen en el futuro, las que podrán dimensionar en forma más precisa el real alcance que la flexibilidad curricular asuma como la preponderancia que adquieran determinados fines y objetivos.

Finalmente, consideramos que las orientaciones propuestas se orientan a devolverle a la Enseñanza Media una funcionalidad más acorde a los requerimientos del desarrollo económico y, por tanto, a servir en forma más rigurosa para diferenciar a los estudiantes que podrán continuar en la edu

cación superior de aquellos a los que se les ofrece una preparación para el trabajo. La opción curricular adoptada enfatiza el criterio de la educación como formadora de recursos humanos por sobre el criterio que la considera un bien en sí misma, es decir un derecho al cual deberían tener acceso la mayoría de los jóvenes.

B I B L I O G R A F I A

CORVALAN, ANA MARIA. "Educación Media en Chile: Los Cambios experimentados en la orientación general, Estructura y Composición de los últimos diez años. Perspectivas futuras". C.P.U. Documento de trabajo N° 217, Santiago, Julio 1980.

ECHEVERRIA R. Y COL. "Estadísticas de Matrícula y Población 1958-1979". PIIE, Abril 1981.

EL MERCURIO. Diarios correspondiente a los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre. Santiago, 1981.

GARCIA HUIDOBRO, JUAN EDUARDO. "La Actual Política Educativa Teoría y Práctica". CIDE. Santiago, Diciembre 1978.

- GARCIA HUIDOBRO, J.E. Y BRAHM L. "La Función Social de la Educación en Chile: Reflexiones en torno al caso de la Enseñanza Media". Versión preliminar. CIDE. Santiago, Agosto 1980.
- GOBIERNO DE CHILE. "Declaración de Principios del Gobierno de Chile". Edit. Gabriela Mistral. Santiago, 1974.
- _____ . "Directiva Presidencial sobre Educación Nacional". El Mercurio. Santiago, Chile, 5 de Marzo, 1979.
- INSTITUTO DE SERVICIO EDUCACIONAL CHILE. Revista Presencia N° 36-37, Santiago, Chile, Abril 1973.
- _____ . "Plan de Estudios para la Educación Media Chilena y Orientaciones para la reformulación de los programas". Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. 1981.
- NUÑEZ, IVAN. "Reformas Educativas ocurridas en América Latina durante los últimos 50 años. Estudio de base sobre Chile". Santiago, 2 Vol. Proyecto del Centro Multinacional de Capacitación de Profesores en el Area de Currículum. Caracas, Venezuela, 1978.
- _____ . "Hipótesis sobre el cambio Educativo en Chile". Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, México, Centro de Estudios Educativos, Vol. X, Primer Trimestre, N° 1. 1980.